



PROGRAMA
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2024

TÍTULO DEL CURSO
Fintech y Finanzas abiertas (Open finance)
VERSIÓN DEL CURSO
Tercera versión

UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA
Departamento de Derecho Económico
COORDINACIÓN ACADÉMICA
Mg. Cristián Carmona Larraín y Dr. Jaime Gallegos Zúñiga
COORDINACIÓN EJECUTIVA
Educación Continua - Escuela de Postgrado

VALOR	
Valor	\$280.000 (doscientos ochenta mil pesos)
Valor USD¹	313

CARACTERÍSTICAS	
Modalidad	Videoconferencia
Horas	12 horas
Asistencia requerida	100% de asistencia para obtener certificado de participación
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom
Fecha de inicio	Lunes 12 de agosto de 2024
Fecha de término	Miércoles 21 de agosto de 2024
Fecha límite de inscripción	Miércoles 7 de agosto de 2024

¹ El valor en dólar es referencial y se calcula según el tipo de cambio del dólar observado por el Banco Central a la fecha 02/10/2023. Eventualmente, el valor puede cambiar al momento que pague el curso.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene por objeto examinar los aspectos más relevantes de la Ley N°21.521 que promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros (“Ley Fintech”), así como el avance y criterios que está adoptando la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la normativa que debe dictar.

Para ello, se evaluarán los alcances e impacto de la referida Ley, considerando la experiencia comparada sobre la materia, la historia de la Ley Fintech y los plazos para su implementación. Asimismo, se analizará cada uno de los servicios financieros basados en tecnología regulados en la Ley Fintech, la situación de los criptoactivos bajo esa norma y el sistema de finanzas abiertas (open finance), entre otras materias.

Adicionalmente, en esta versión del curso se abordará el avance y criterios que está utilizando la CMF para la dictación de la futura normativa que debe emitir, incluyendo los lineamientos tratados en las respectivas mesas consultivas y otros aspectos relacionados.

DIRIGIDO A

Abogadas(os), egresados de derecho o de otras disciplinas con interés en el área de Fintech, criptoactivos y mercados de valores, que pretendan interiorizarse en la Ley Fintech y el impacto y los desafíos que implica para los distintos actores del sector financiero.

CUERPO DOCENTE - DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Mg. Cristián Carmona Larraín. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de la Empresa, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Laws en International Business Law, University College London. Socio en Puga Ortiz Abogados. Se ha desempeñado como Director Jurídico (Fiscal) de la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones financieras (SBIF), luego en dicha posición en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Anteriormente, trabajó en la Fiscalía del Banco Central en el área normativa analizando diversas iniciativas en materia de regulación financiera. En forma previa, trabajó por varios años en el sector privado, en diferentes posiciones, incluyendo el cargo de subgerente legal y también abogado jefe en Banco Itaú Chile.

Mg. Tomás Pintor Willcock. Abogado, Universidad de los Andes. Master in Business Administration, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Socio de Bitlaw. Anteriormente fue Asesor de la Coordinación de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda, participando en la redacción y liderando la tramitación legislativa de la Ley Fintech. Además, trabajó como abogado asociado en el área de Mercado de Capitales de los estudios Barros & Errázuriz y Honorato Delaveau y Cía. Ha impartido clases en universidades del país y ha participado como speaker en seminarios y foros nacionales e internacionales.

PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: Lunes 12 de agosto de 2024.

Tema: Introducción y aspectos generales.

Módulo 1: Conceptos básicos y experiencia comparada en materia de (i) Fintech, (ii) Criptoactivos y (iii) Open Finance.

Docente: Mg. Cristián Carmona Larraín.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Aspectos generales de la Ley Fintech, antecedentes previos, historia de la ley, estructura, principios rectores y forma de implementación (plazos).

Docente: Mg. Cristián Carmona Larraín.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SEGUNDA SESIÓN: Martes 13 de agosto de 2024.

Tema: Regulación de Servicios Fintech en la Ley Fintech (primera parte).

Módulo 1: Plataformas de financiamiento colectivo (crowdfunding).

Docente: Mg. Tomás Pintor Willcock.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Servicios de asesoría crediticia y de inversión.

Docente: Mg. Tomás Pintor Willcock.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

TERCERA SESIÓN: Lunes 19 de agosto de 2024.

Tema: Regulación de Servicios Fintech (segunda parte) y criptoactivos regulados en la Ley Fintech.

Módulo 1: Sistemas alternativos de transacción, custodia de instrumentos financieros, enrutamiento de órdenes e intermediación de instrumentos financieros.

Docente: Mg. Cristián Carmona Larraín.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Criptoactivos bajo la perspectiva de la ley Fintech, clasificación y diferencias en cuanto régimen de regulación y fiscalización.

Docente: Mg. Cristián Carmona Larraín.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

CUARTA SESIÓN: Miércoles 21 de agosto de 2024.

Open Finance y otras modificaciones de Ley Fintech.

Módulo 1: Finanzas Abiertas (Open Finance), estructura, principios, regulación y fiscalización, nuevos actores e iniciadores de pagos.

Docente: Mg. Cristián Carmona Larraín.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Criterios y estándares para actores y empresas en procedimientos voluntarios colectivos. Análisis práctico y estándares del SERNAC.

Docente: Mg. Cristián Carmona Larraín.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.